HERALDO DE ALCOY

NÚM. 506 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Jueves 6 de Abril

IMPRESIONES DEL DÍA

Es tema preferente de todas las conversaciones, la serie de artículos que con el título de «Escándalos en Filipinas» viene publicando en *El Nacional* «El Capitán Verdades» los cuales artículos son comentados por la generalidad en sentido favorable para el militar, que parece abrigar el propósito, aún á costa de la exposición de su vida, de que sean conocidos hechos y personas que los han llevado á cabo, que de comprobarse, han de resultar cargos gravísimos y grandes responsabilidades para militares de alta graduación, relativos á la reciente desdichada compaña de Filipinas.

Cierto que los cargos que «El capitán Verdades» dirige á algunos generales, son de los que en caso de comprobarse darían indudablemente como consecuencia el procesamiento de dichos generales, por lo cual la opinión entiende que ellos son los primeros y más directamente interesados en que la luz se haga en los asuntos denunciados; y claro es que no podría hacerse si en los duelos á que ha sido retado «El Capitán Verdades» tuviera la desgracia de recibir un balazo.

El nombramiento de un tribunal de honor para proceder á la averiguación de los grados de certeza que contienen las denuncias, satisface á la opinión, que espera de aquel tribunal estricta justicia, lo mismo en el caso de que resulten comprobadas las denuncias, que si por el contrario «El capitán Verdades» inspirándose en malas pasiones, hubiese pretendido manchar con la calumnia la honra de algunos generales.

ALCOY

En la sesión ordinaria celebrada ayer tarde por el Ayuntamiento, se acordó, á propuesta del concejal D. Antonio Terol, invitar al Ministro de la Guerra, general Polavieja, para que visite á Alcoy en las próximas fiestas de San Jorge.

Igualmente, y á propuesta de D. Eugenio Terol, se acordó un voto de gracias para el arquitecto municipal y teniente de alcalde D. Vicente Juan Pascual, por el celoso interés mostrado en los trabajos de desmonte de las tierras que se hundieron en los pasados temporales en el edificio de Colomina, ocasionando varias desgracias.

El concejal D. Manuel Gisbert, propuso también, acordándose así, que por los facultativos del Ayuntamiento, se inspeccione la fachada de la iglesia de San Agustín, en la parte que da á la plazuela del Carmen.

—Si las obligaciones del cargo no se lo impiden, en las próximas fiestas á San Jorge, vendrá á Alcoy el dignísimo gobernador civil de la provincia, D. Hipólito Casas y Gómez de Andino, hospedándose en casa de D. Francisco Moltó Valor, diputado provincial.

—Están muy adelantados en el hermoso paseo de la Glorieta, los trabajos de instalación de las casillas ó puestos para la feria que se celebra en nuestra ciudad, con ocasión de las fiestas á San Jorge.

La colocación de las paradas, es en la actualidad, completamente distinta á la de los pasados años, pues ha tenido que ajustarse el plan de la feria á la reforma que ha sufrido el paseo de la Glorieta; y sin duda alguna que ha de llenar los deseos de los feriantes y los del público, puesto que resulta todo más espacioso y ajustado al gusto moderno.

Las instalaciones de luz eléctrica y de gas, contribuirán también al embellecimiento de este hermoso paseo.

—Ayer tarde ocurrió una dolorosa desgracia en el camino de *Els Realets*, que bifurca con la carretera de Játiva, junto al puente de *La Pechina*.

Desde lo alto de un precipicio que mide cincuenta ó sesenta metros, se despeñó al fondo del barranco, una niña de unos ocho años, quedando muerta en el acto.

El juzgado se constituyó en el lugar de la ocurrencia, ordenando el levantamiento del cadáver, que fué depositado en la sala de autopsias, en el hospital civil de Oliver.

—Según anunciamos en nuestro anterior número, ayer llegó á Alcoy, procedente de Valencia, doña Encarnación Baylach, modista en sombreros, muy conocida de las señoras alcoyanas y con crédito verdaderamente cimentado por los caprichosos y elegantes figurines que presenta en las dos temporadas del año en que visita esta población.

Actualmente es portadora de los modelos más aceptados por el mundo elegante del Extranjero y de las primeras capitales de España, y tendrá una verdadera complacencia en exponerlos á las señoras y señoritas que la honren con su visita en el Hotel Rigal, en donde, como de costumbre, se hospeda.

—Terminado el plazo para la adquisición de cédulas, se expenden estas, con el recargo correspondiente, todos los días de 9 á 12 de la mañana, en las oficinas de la Agencia ejecutiva, San Cristóbal 2, entresuelo.

—El ministro de la Gobernación ha recomendado al Consejo de Sanidad que active el estudio de la reforma de la ley de sanidad. Este proyecto y el de ley provincial y municipal, son los dos que se propone el Sr. Dato llevar á las Cortes. Esta última reforma estará calcada en el proyecto del Sr. Silvela.

—Se encuentra en esta ciudad la acreditada modista en sombreros, doña Emilia Aparici, siendo portadora de un completísimo surtido para señoras, arreglados á los últimos modelos y figurines de París.

La señora Aparici, se encarga al propio tiempo de ajustar á la moda del día los sombreros usados, y advierte que permanecerá en Alcoy solamente tres días, hospedándose en la Fonda del Comercio, en donde se ofrece á las señoras alcoyanas, á las cuales tendrá mucho gusto en recibir y mostrar sus modelos y figurines.

—Durante los primeros días del corriente mes, todos los alcaldes deben dar cuenta al gobernador de la provincia de las funciones efectuadas durante el último trimestre en los teatros de su localidad, ya sean éstos públicos, ya pertenezcan á sociedades.

—Puede uno gozar de perfecta salud y ver sin embargo, amargada sin cesar su sensación de bienestar físico por los intolerables dolores que le hacen sufrir los callos. En ese caso no hay más que un solo remedio que obre con rapidez y seguridad, los parches de Wasmuth. Con su uso los callos desaparecen en tres días y sin dolor. Se hallan de venta en las Farmacias, Droguerías, Zapaterías y Bazares al precio de 2 pesetas.

—El señor administrador de Hacienda, ha remitido una interesante circular á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, participandoles que el vigente reglamento porque se rige el impuesto de carruajes de lujo en su art. 18 previene que en los 15 primeros días del mes de Abril remitan copia certificada del acuerdo dictado por la corporación que determine el tanto por ciento con que haya resuelto recargar el indicado impuesto, sin que éste exceda del 50 por 100, de conformidad con lo señalado en el artículo 1.º

—Recomendamos á los anunciantes que se fijen en nuestra cuarta plana.

ESTÓMAGO

SE OBTIENE SU CURACIÓN CON EL USO DEL

ANTI-GASTRÁLGICO MAESTRE

Ingeniosa y maravillosa combinación de productos vegetales y minerales, para la completa curación de las indisposiciones del ESTÓMAGO É INTESTINOS en sus diferentes manifestaciones. No ha habido enfermo que haya hecho uso de él que no sea un entusiasta defensor y propagador de tan maravilloso remedio. A la primera dosis, el enfermo duerme, come y digiere perfectamente.

A los enfermos desahuciados y á todos aquellos que hayan malgastado un capital en toda esa *cáfila* de panaceas que á diario se pregonan y sorprenden la fe de los incautos, se les remitirá gratis y previo aviso, una dosis para que vean la verdad confirmada.

Diríjanse á su autor, Farmacia de los Espejos: Yecla (Murcia).

Se remite por correo certificado, previo envío de cinco pesetas caja de 18 dosis. Precio de la caja en toda España, 4 pesetas.

Representantes: en ALCOY, D. E. Mengual, Mayor 8, Farmacia.--ALICANTE, Dr. Soler, Plaza de San Cristóbal, Farmacia.

—Ha llegado á Alcoy, incorporándose al regimiento de la Princesa, al cual pertenece, el capitán D. José Fernández Gimenez.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Marcelino mártir y San Celestino.

Santo de mañana.—San Epifanio, obispo y mártir.

UNA BODA

Los lazos que tendió el Amor entre dos jóvenes corazones, quedaron en las primeras horas de la mañana de ayer, anudados para siempre.

La encantadora señorita doña Emilia Gisbert Gisbert, una hermosa rubia, dotada por la naturaleza de cuantas gracias puede verse adornada la mujer, contrajo matrimonio con el ilustrado y simpático joven D. Cristóbal Cuenca Ibáñez, de Valencia, socio de la casa Martínez, Cuenca y Cascales, establecida en dicha capital.

Apadrinaron tan feliz unión la señora doña Rosario Gisbert de Tecles, hermana de la desposada y D. Cristóbal Cuenca, padre del contrayente.

La ceremonia religiosa se verificó en la Capilla de la comunión de la parroquia de Santa María, siendo el celebrante el doctor D. Eugenio Farches, coadjutor de la misma.

En tan solemne acto, la joven y seductora desposada vestía elegantísimo traje de paño de Lyon y mantilla calé, adornando su pecho el simbólico y níveo ramo de azahar.

Terminado este acto, los numerosos invitados se trasladaron á la morada de los padres de la contrayente, nuestros estimados amigos D. Pedro Gisbert y doña Amparo Gisbert, en donde se les sirvió un espléndido *lunch*, magnificamente servido.

El bello sexo estaba dignamente representado por lo más florido de la juventud alcoyana: un conjunto de hermosuras y bellezas personificado en las señoritas doña Pepita Andrés, doña Rosario Valor, doña Carmen Pastor, doña Elisa y doña Emilia Pérez, doña Elvira y doña Teresita Candela, doña Milagro Santonja, doña María, doña Carmen y doña Generosa Peña, doña María y doña Rosario Gisbert y varias otras cuyos nombres sentimos no recordar.

Los neógamos salieron seguidamente en dirección á Valencia y Madrid, á disfrutar las primicias de la luna de miel, que les deseamos sea eterna y sin ocaso.

Al enviar nuestra enhorabuena á la venturosa pareja, la hacemos extensiva al Sr. Cuenca, padre del novio y singularmente á nuestro estimado amigo particular D. Pedro Gisbert y á su apreciable señora, padres de la desposada.

X.

UN LIBRO ÚTIL

Lo es verdaderamente el *Diccionario de la vida práctica*, redactado bajo la dirección de D. Eduardo Sanchez y Rubio, y que acaba de publicar la importante casa editorial de los Sres. Bailly Bailliere é Hijos.

En esta obra encuentra el lector resueltas cuantas dudas ó consultas puedan presentársele en la práctica de la vida, tanto de la ciudad como del campo.

La obra se publica por cuadernos de 48 páginas, al precio de una peseta cada uno, constando de un total de 25 cuadernos, é ilustrado el texto con profusión de grabados.

CANTARES BATURROS

No estás poco satisfecha
porque te vas á casar;
deja que tengas seis críos
y entonces me lo dirás.

—

Tanto estudiar y estudiar
y no sé lo que es cariño,
y es que al quedarme sin madre
se me perdió el mejor libro.

—

Querer hoy con florecicas
conquistar un corazón,
es lo mismo que tomar
el caldo con tenedor.

SIXTO CELORRIO.

GABINETE DENTAL DE LA Srta. Doña Edelmira Agulló

Operadora y artífice.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales por los últimos adelantos de la ciencia

Ofrece al público sus servicios en casa de su padre el acreditadísimo dentista D. Francisco Agulló, en donde tiene montado su gabinete con todos los instrumentos y aparatos más modernos que hasta el día se conocen.

POLAVIEJA, 4, PRINCIPAL.-ALCOY

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

No es ese el camino

Madrid 5 (10-15 mañana).

El general Fernández Tejeiro, representado por el procurador Sr. Castro, ha presentado demanda para que se cite á juicio de conciliación en el Juzgado municipal del Congreso, al colaborador de «El Nacional», que firma con el pseudónimo del «Capitán Verdades».

El acto del juicio de conciliación se verificará mañana jueves y se supone, dada la actitud del demandante y demandado, que no habrá avenencia entre ambos.

Un loco

Madrid 5 (12-40 tarde.)

En Perpignan M. Leon Bardou, uno de los directores de la fábrica de papel de cigarrillos de M. José Bardou, atacado súbitamente de enagenación mental, ha dado muerte, disparándole un tiro de revólver, á su cuñada Mme. Eugene Bardou.

M. Leon Bardou se suicidió enseguida.

Soldados españoles

Madrid 5 (3-50 tarde.)

Ha llegado á Manila, procedente de Zamboanga, el vapor «Puerto Rico», que conduce cuatrocientos soldados españoles.

Las consecuencias

Madrid 5 (5-30 tarde.)

Las noticias que se reciben de los Estados Unidos confirman que en el territorio de la República gana mucho terreno la tendencia opuesta á la política de expansión colonial.

Está muy generalizada la creencia de que de continuar las dificultades en Filipinas ó surgir otras en Cuba, nada tendría de particular que el descontento tomara forma en el interior y comprometiera la vida presidencial de Mac Kinley.

Un proceso

Madrid 5 (6-45 tarde)

Ante el general Muñoz Vargas, juez instructor del proceso que se instruye con motivo de la rendición de Manila, ha declarado el director interino de «El Nacional», D. Cristino Martos.

El general Muñoz Vargas se propone citar á declarar á «El Capitán Verdades».

¿Culpable?

Madrid 5 (7 noche.)

Relacionandolo con el asunto del «Capitán Verdades» se asegura que un jefe del Ejército, que ha ejercido mando en Manila, ha pedido la licencia absuluta.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 5 (5 tarde.)

Interior contado.	64'85
Id. fin de mes.	64'90
Exterior contado.	71'00
Id. fin de mes.	73'55
Amortizable.	00'00
Tesoro B.	101'00
Aduanas.	95'00
Cubas, 1886.	67'40
Id. 1890.	58'75
Filipinas.	75'90
Banco de España.	409'00
Tabacos	263'00
Francos	18'00
Libras	00'00

ABONOS

PARA CEREALES (GARANTIZADOS)

Ricardo Rigal, San Nicolás 49, Alcoy

Clases especiales para viñas, olivos, hortalizas, naranjos, patatas, arroz, etc.

MARTÍNEZ

MÉDICO DENTISTA

POLAVIEJA, 11 Y 13, PRINCIPAL

CORREO DE MADRID

LAS DENUNCIAS DE "EL CAPITAN VERDADES,,

En su artículo de ayer dice que él no quería hacer cargos á ninguno de los generales que están procesados, porque no le parecía correcto ni cortés, y porque fiaba en la rectitud y acrisolada honradez de los señores generales que componen el Jurado.

«Sigo pensando lo mismo—añade—pero he leído en algunos periódicos que el señor Jáudenes ha entablado contra mí demanda por injuria y calumnia, y creo que nadie me negará el derecho de defenderme, á cuyo efecto voy á ocuparme del referido señor con toda consideración debida á un hombre que está encarcelado, pero con toda la energía necesaria para que la ley caiga con todo su peso, inexorable sobre el delincuente.

No lo he querido yo; y á fe que lo siento con toda mi alma, pero es imposible que me quede sin defensa. Hasta ahora ha visto todo el mundo que he tratado más que de acusar de disculpar al general Jáudenes; pero ya que se me obliga á ello, y aunque sigo y seguiré disculpándole en su gestión como gobernador general en el brevísimo tiempo de su mando, no puedo por menos de señalar los cargos que sobre él pesan en el tiempo que fué gobernador militar de la plaza de Manila, es decir, el verdadero responsable de la plaza, pues aunque el general Augusti era el gobernador general, sabido es que el gobernador militar es responsable.

El día 5 de Junio del año de tristes recuerdos para España, de 1898, la columna que mandaba el señor coronel Pintos, abandonó (no puedo precisar con qué órdenes) la línea más importante para impedir la invasión de Cavite, la línea del Zapote, la que el ilustre general Polavieja tuvo tanto empeño en conservar, y la que con tanto acierto hizo, casi casi, base de sus brillantes operaciones. Para mí, como para todo el mundo, es un misterio inexplicable la razón que hubo para abandonar, poco menos que á la carrera, la que, militarmente hablando, era principal defensa nuestra, y el punto más estratégico para impedir la invasión tagala, que hasta aquella fecha, con verdadera y terrible efervescencia, sólo había surgido en Cavite debido á la debilidad é ineptitud del general García Peña, de quien me ocuparé en el momento oportuno.

Yo no sé, repito, si el señor coronel Pintos recibió ó no orden de abandonar el puesto confiado á su honor.

Si la recibió, claro es que los responsables serán los que dieron orden tan absurda, máxime cuando no había motivo para que una columna compuesta de 800 soldados españoles retrocediera ante las masas tagalas, por numerosas que éstas fuesen, y en este caso, debe exigirse la responsabilidad á quien tal orden diera.

Si la abandonó por sí y ante sí, debe también exigirse responsabilidad al señor Pintos, por que abandonó cobardemente Cabite, Zapote indefenso fué la base de todas nuestras desdichas.

Apelo al testimonio de cuantos militares conozcan la topografía del terreno.

Esa misma mañana, cuando aún no se había efectuado la invasión, ni sonado un tiro en las líneas exteriores de defensa de Manila, se presentó en coche en la batería de la «Luneta», sin ayudante ninguno, el señor general Jáudenes, y preguntó al comandante del grupo, D. Antonio Díaz de la Llana, que cuánto tiempo tardaría en quitar los cierres á los cañones de 24 centímetros y retirarse á la ciudad murada. El asombro que tal pregunta causó al pundonoroso y valiente jefe, se retrató en su semblante, como no podía menos de suceder tratándose de un jefe del heroico y sufrido Cuerpo de artillería, de ese Cuerpo en cuya brillante historia no se ve una sola mancha, de ese Cuerpo que, á pesar de tanto desastre, ha sabido ganar honra para España y gloria para los que á él pertenecen.

La batería de la «Luneta», por su situación y clase de cañones, era una de las más importantes; la mandaba el bizarro capitán D. Juan Garrido, y tenía á sus órdenes á los no menos bizarros oficiales señores D. Martín Loma, primer teniente del Cuerpo, y D. Cándido Herrero, segundo teniente de la escala de reserva.

El jefe del grupo, Sr. Díaz de la Llana, dijo al general Jáudenes que podría tardar, próximamente, veinte minutos en quitar los cierres, y entonces el general gobernador de la plaza se retiró, diciendo que lo tuvieran todo preparado para cuando llegase la orden de abandonar las defensas.

Pocos momentos después de irse el señor Jáudenes se presentó en la batería el señor teniente coronel Michelena, mayor de la plaza, y ordenó en nombre del capitán general que se quitaran los cierres, se abandonaran los cañones y se retirasen dentro de la ciudad murada; el jefe de la batería le preguntó si esa orden era la misma que había dado hacía un momento el gobernador militar, y el Sr. Michelena dijo que no, que la que traía emanaba directamente del capitán general; y añadió que se dieran mucha prisa, pues no tenía nada de particular que se quedaran fuera del recinto amurallado, porque se iban á cerrar las puertas de la ciudad.

¿Qué clase de generales eran esos que, á los primeros amagos de invasión, trataban de abandonar las líneas avanzadas y encerrarse en la ciudad amurallada?

Pues ¿qué? ¿Les faltaba cabeza para comprender que si tal absurdo realizaban, era lo mismo que entregarse de pies y manos, al aquel día todavía imaginario enemigo?

¿No sabían que dentro de Manila no había víveres, porque todos los habían sacado el día 1 de Mayo, cuando los barcos yankees amenazaron destruir la capital del Archipiélago? ¿No sabían que no había agua, porque los algibes estaban secos?

¿No sabían que fuera de Manila era donde se encontraba todo lo concerniente y necesario á la vida? ¿Que fuera de Manila vivía una inmensa población europea y todo el comercio, al que por obligación tenían que proteger?

¿No comprendían que era imposible abandonar á los que defendían la enseña Patria en las líneas avanzadas? ¿Que en defender esas trincheras estribaba por todos conceptos nuestra única salvación?

Así debieron haberlo comprendido los heroicos artilleros cuando acordaron, aun á riesgo de que los juzgasen como sediciosos, no retirarse de n ngún modo ni obedecer tal orden, y al efecto pasaron particular recado á todas las baterías, para que se ajustasen á la conducta que observara la de la «Luneta».

Esto dió lugar á la célebre protesta que tanto llamó la atención en aquellos días. El comandante de artillería de la plaza, señor Bonet; el teniente coronel, también de artillería, Sr. Goiobarda, y el de infantería Sr. Carzi, sin puesto en las defensas, por rencillas personales este último, se reunieron en la batería y decidieron presentarse al general y protestar, y así lo hicieron, logrando, con su enérgica conducta, evitar que aquella gran vergüenza se consumara.

¡Loor á los valientes y honrados jefes que glorifican así las desdichas patrias!

EL CAPITÁN VERDADES.

Notas políticas

MADRID 4

El proyecto de ley de incompatibilidades, según creencia e algunos políticos, será más amplio de lo que se creía, si al fin el presidente del Consejo se decide á llevar todo su pensamiento al proyecto, en cuyo caso comprenderá á los diputados que perciban sueldo de las empresas particulares que tienen notoria conexión con el Estado.

Pero el proyecto, sin haber pasado de esa categoría, encuentra ya impugnadores entre los ministeriales mismos, y no falta quien suponga que no llegará á ser ley.

Entre los actuales directores generales hay varios que esperan á que el Sr. Silvela haga público su pensamiento sobre incompatibilidades, para optar por el cargo ó por la representación parlamentaria, creyéndose desautorizados para continuar con ambas representaciones, desde el momento en que el Gobierno formula su criterio en contrario.

Algunos censuran el propósito del señor Silvela, de conservar en cada ministerio un director general que pueda ser á la vez diputado.

* * *

El Sr. Sagasta cree en la necesidad de una buena ley de incompatibilidades, y quiere que de hacerse, sea más radical de lo que se anuncia.

Si el ejército está representado en el Senado por las más altas jerarquías de la milicia, y si en el Congreso puede representarlo el ministro de la Guerra, bien podía prescindirse, á su juicio, de que los militares sean diputados.

Otro tanto se puede decir de la magistratura.

La función augusta de la justicia no anda bien mezclándose en las apasionadas luchas de la política.

El juez y el magistrado tienen que hacer en los tribunales mucho más que en el Congreso.

En todo caso, ahí está el Senado, que es la Cámara de las representaciones de clases.

* * *

El presidente del Consejo puso ayer á la firma de S. M. un decreto aceptando la dimisión del cargo de embajador en San Petersburgo el marqués de Ayerbe y otro nombrando para dicho puesto al señor duque de Vistahermosa.

* * *

Mañana se celebrará en los Viveros el banquete con que los carlistas obsequian á su correligionario Sr. Granda.

Se asegura que hablará el Sr. Mella.

* * *

El ministro de la Gobernación tiene en estudio una reforma importante para reorganizar el cuerpo militar de Orden público de Madrid.

De acuerdo con el gobernador civil y el coronel de Seguridad, en conferencias que se están celebrando, está ya casi ultimada dicha reforma.

Los individuos del cuerpo serán inamovibles. Se creará una academia, á cuyo frente se pondrá un ilustrado oficial de Seguridad, en la cual se irán preparando para adquirir la cultura é instrucción necesarias para el delicado cargo que han de desempeñar los que soliciten ingreso en el cuerpo y reunan las condiciones necesarias. Desde la academia, y ya instruídos, irán ocupando vacantes por turno rigoroso.

Estas nos parece que son las líneas generales del proyecto del Sr. Dato.

* * *

Ayer tomó posesión de la presidencia del Consejo de Instrucción pública el Sr. Fabié, pronunciando con tal motivo un extenso discurso, que constituye, según los que le han oído, un programa completo en materia de enseñanza, muy distinguido en algunos punt s de las ideas que se atribuyen al marqués de Pidal.

* * *

Según se dijo ayer tarde, una comisión de artilleros que estuvieron en Filipinas ha visitado al autor de los artículos publicados en *El Nacional* con el seudónimo del «Capitán Verdades» para felicitarle por su campaña.

* * *

Después de terminar el banquete diplomático que anoche se celebró en Palacio la reina conversó con todos los representantes extranjeros.

El de Rusia hizo presente á S. M., en nombre del czar, cuánto había estimado este soberano las manifestaciones que en favor del desarme se habían hecho en reuniones convocadas por centros y sociedades de España.

Asimismo se hace constar en una nota que el embajador de Rusia ha comunicado al Sr. Silvela la satisfacción del emperador Nicolás por dichas manifestaciones.

* * *

El Sr. Silvela ha remitido ya al ministro de Hacienda el presupuesto de gastos de la Presidencia.

Ese presupuesto está formado teniendo en cuenta el jefe del Gobierno las reformas hechas en el Consejo de Estado, y, por consecuencia, resulta alguna disminución en los gastos.

Las reformas que se han de hacer por decreto no paran en las que afectan al Consejo de Estado.

Dícese que otro organismo que no depende de la Presidencia, y cuyas plazas han venido siendo muy codiciadas, sufrirá también importante transformación para quedar refundido con otra dependencia del Estado que ejerce funciones análogas á las de aquél.

* * *

Aún no se ha acordado nada sobre la provisión de la plaza de almirante vacante por la muerte del general Chacón.

Pasados ocho días de la muerte de este señor se ocupará el Gobierno del asunto con el debido detenimiento.

* * *

Hablando el Sr. Sagasta de la apremiante necesidad de las economías, sostiene que con las reformas hasta ahora realizadas por el actual Gobierno, no se obtiene ninguna de positivo alivio para el Tesoro.

Lo único bueno de esas reformas parciales es si con ellas se logra mejorar los servicios.

Las economías que remedien la aflictiva situación de la Hacienda hay que buscarlas en Guerra, en Marina, en el clero, en la Deuda y en clases pasivas.

En cambio, hay que atender á la dotación de Fomento, cuidando mucho de que se gaste bien, porque en ese ministerio está el porvenir y la prosperidad de España.»

* * *

Telegrafían de Manila que el trasporte *Roanoke* ha recogido 22 prisioneros en la costa de la provincia de Manila, quienes lograron evadirse del pueblo de San Fernando, en donde se hallaban prisioneros.

* * *

De Filipinas no tenía ayer más noticias el gobierno que la de haber salido con rumbo á la Península uno de los vapores de la Trasatlántica con mucho pasaje civil y militar.

X.

Servicio inútil

Coruña 30 Marzo 99.

A los importantes servicios que en el de evitar la emigración clandestina viene prestando la fuerza de Vigo bajo la dirección personal del ilustrado Capitán de Guardia Civil D. Salvador Millán de Jesús hay que añadir uno más que si fuera preciso, como no lo es, acreditaría el celo, actividad y constancia de ese señor oficial en el cumplimiento de sus deberes.

Hacía tiempo que se trataba de poner coto al enganchador de emigrantes José Alvarez (a) Prim, dedicado por la población rural gallega á ensalzar los encantos de la emigración y con esto á embaucar la juventud que por no estar en condiciones legales para expatriarse le pagaba ya en grandes cantidades de metálico ya hipotecando á su favor en concepto de préstamo las fincas que poseían para que les facilitara la marcha á espaldas de la Ley; pero todos los esfuerzos de la Guardia Civil resultaban estériles por la habilidad del Prim para burlarla.

Sin duda por aquello de que no hay bien ni mal que cien años dure, llegó el día 27 de este mes y el Sargento Gumersindo Salinas logró detenerlo en el mismo Vigo, ocupándole 16 cédulas personales, siete certificaciones de la Diputación provincial de Orense á favor de mozos libres de quintas, cuatro pasaportes para el extranjero, expedidos por el gobierno civil de Pontevedra, ocho certificaciones de buena conducta, cuatro instancias dirigidas al gobernador civil de aquella provincia, y porción de cartas que tratan de asuntos de embarques *por altos*.

Estas cartas demuestran que en las relaciones sobre el *negocio* con otros agentes y las casas consignatarias para determinar los eng nchados se les daba el dictado de jamones, barriles, fardos, etc., pero la más buena es una que dice fué bien retribuído por conseguir del Capitán de un barco el que se retrasara la salida de este hasta altas horas de la noche.

Al más topo no se le ha de ocultar la elocuencia de tanto documento y de aquí el que haya motivos para esperar que la justicia haga algo práctico que tienda á que no se dediquen, al menos con tanto descaro, á este tráfico de hombres que va resultando algo vergonzoso, pero todo quedará en el mismo estado y el bueno de Prim volverá muy en breve á su *negocio* porque en España hay leyes que no permiten la emigración clandestina, pero no castigan esas leyes al que la fomenta, ni al que la encubre ni á nadie, más que á la Guardia civil que está encargada de impedirla, con lo que se la proporciona trabajos sin cuento para no conseguir nada.—H.

La muerte de Gavira

MADRID 4.

Hoy darán comienzo en la sección cuarta de lo criminal de la Audiencia las sesiones del juicio por jurados en que se ha de ver la causa seguida á Luis Blanco Nuñez por muerte violenta del conocido torero Francisco Piñero Gavira.

Los hechos origen del proceso están frescos en la memoria de todos. Una *juerga* de señorit s y toreros, una lucha entre éstos y los policías, y un hombre que cae herido en una de las calles más céntricas de Madrid y que luego muere.

Acusación fiscal

El representante del ministerio público ha formulado el siguiente escrito de conclusiones:

«1.ª En la madrugada del día 20 de Enero de 1898 salió embriagado Francisco Piñero Gavira, en compañía de otras personas, de un establecimiento de bebidas de la calle de la Visitación, dirigiéndose por la del Príncipe hacia la Carrera de San Jerónimo.

»Al pasar por la del Príncipe, el Gavira qued ó algo detrás del grupo que formaban sus amigos, cuando pasó por su lado el inspector del distrito del Congreso D. Salvador Roig, al cual tropezó y se encaró con él, sosteniendo una disputa ambos, viniendo á las manos y golpeándose mutuamente, hasta que el Sr. Roig hizo sonar el pito de alarma, y acudieron en su auxilio dos guardias de Orden público y el sereno de la calle, los cuales lograron separar á los contendientes y detener al Gavira.

»Cuando ya estaba detenido el Francisco Piñero, y sujeto por uno de los guardias», llegó corriendo, por haber oído la llamada de auxilio, el inspector del distrito del Congreso, Luis Blanco Núñez, el cual, sacando su bastón de mando, se dió á conocer; «ordenó al guardia que sujetaba al Gavira que lo soltara y empezó á golpear al Francisco Piñero con su bastón.»

»El Gavira entonces, y para evitar que le siguiese golpeando, se abalanzó sobre su contendiente, forcejeando ambos y cayendo al suelo el inspector Blanco debajo de Gavira, el cual logró apoderarse del bastón de aquél.

»Ya en pie uno y otro, terminada de esta suerte aquella primera parte de la cuestión y lucha, sostenida entre el inspector señor Blanco y el torero Gavira, y dueño ya éste del bastón du aquél, acometió con él al inspector, dándole repetidos golpes y persiguiéndole de cerca, cuando éste huía de su adversario hacia la plaza de Santa Ana, sin dejar Gavira de darle bastonazos, y volviéndo e entonces el acometido hizo un disparo con arma corta, sobre el Francisco Piñero, que le causó una lesión en la región hipogástrica, á consecuencia de la cual falleció el día 26 del mismo mes de Enero.

»Tan pronto como sonó la detonación y cayó el Gavira, lejos de prestar al herido los auxilios que éste necesitaba, desapareció del lugar del suceso el inspector Luis Blanco, no presentándose á las autoridades hasta después de transcurrido un lapso de tiempo que se ignora donde lo pasó.

»2.ª Estos hechos constituyen un delito de homicidio, definido en el art. 419 del Código penal.

»3.ª Es autor del mismo el procesado Luis Blasco Núñez.

»4.ª Es de apreciar la circunstancia atenuante de haber obrado en defensa de su persona, con el único requisito concurrente de agresión ilegítima, 1.ª del art. 9.º del Código penal, en relación con el número 4.º del art. 8.º.

»5.ª Procede imponer al procesado Luis Blanco la pena de «doce años y un día de reclusión temporal,» accesorios y costas.

»6.ª También debe abonar el procesado una indemnización de 5.000 *pesetas* á los herederos de Francisco Piñero Gavira en concepto de responsabilidad civil.»

El abogado defensor

Es el Sr. Muñoz Rivero.

Ha formulado las siguientes conclusiones provisionales:

«1.ª No me conformo con la narración de los hechos expuestos por las acusaciones y en su lugar afirmo que no hay datos bastantes en el sumario para afirmar que mi representado haya sido el autor de la lesión inferida á Gavira, y aun en el caso de que lo hubiera sido, lo hizo en el ejercicio legítimo de su cargo, y para rechazar una agresión que ponía en peligro su vida, empleando medio adecuado para repelerla, y sin haber provocado el suceso, y sin haber tenido intención de causarle la muerte.

»2.ª Estos hechos no constituyen ningún delito.

»3.ª No habiendo delito no puede haber participación alguna.

»4.ª En el caso de haberla, concurrirían en favor de mi representado las circunstancias eximentes cuarta y undécima del artículo 8.º del Código penal, á la atenuante tercera del artículo 9.º del Código.

»5.ª Procede absolver en su día á Luis Blanco, ó rebajar considerablemente la pena que solicita el fiscal y la acusación privada.»

Lo que dice el procesado

Luis Blanco niega el haber disparado contra Gavira.

—¿Qué hacía usted cuando sonó el disparo?

Contestando á esta pregunta del juez instructor, dijo primero: que estaba de pie, y creía debió ser en los momentos en que, luchando con Gavira éste le golpeaba con el bastón que antes le había arrebatado y después añadió, rectificándose: que Gavira cayó herido, en el momento de estar el buscando los dos bastones que en la lucha se le habían perdido, el de mando y el de bolsillo.

—¿Qué auxilio prestaron los guardias que estaban presentes?

—El natural de estos casos, y según uno de los guardias me libró de una muerte segura, dando á Gavira un sablazo cuando estaba encima de mí.

—¿Acostumbraba usted á usar armas?

—Sí, señor; como todos los vigilantes; pero precisamente entonces no la llevaba, por estar encargado de un servicio sin importancia: el custodiar la persona del general Weyler. La que acostumbro á usar es una pistola de dos cañones que tengo en casa.

* * *

La vista se celebrará en la sección cuarta y durará varios días.

Informará á nombre del ministerio público el fiscal de la Audiencia, Sr. Landeira.

Noticias

MADRID 4

Se ha dispuesto por el ministro de la Guerra que las comisiones liquidadoras de las disueltas subinspecciones de las armas de Ultramar dependan todas, formando una sola dependencia, de la creada para las de infantería y caballería.

—Según disposición que en breve publicará la *Gaceta*, cesa el ministerio de la Guerra de expedir las certificaciones de defunción de los soldados fallecidos en Cuba y Puerto Rico.

Estas, así como las fes de soltería, serán en lo sucesivo expedidas por las comisiones liquidadoras de los cuerpos á que per

tenecieron los interesados, á las que podrán reclamarlas los que las necesiten por conducto de las autoridades militares ó locales de los puntos donde residan los reclamantes.

Ha muerto en Oviedo D. Alejandro Argüelles, general que fué en el ejército carlista.

Ayer quedó constituída la Cámara de Comercio en el Ferrol.

Varios colegas publican el siguiente suelto oficioso:

«Se nos dice que no es cierto que en la Caja de Ultramar falten fondos para satisfacer á los repatriados.

Cuanto se diga en contrario carece en absoluto de fundamento.

La Dirección de Hacienda del ministerio de Ultramar tiene todos los fondos necesarios arbitrados al efecto por el ministro de Hacienda á disposición de dicha Caja, cuyos pedidos se servirán sin dilación alguna, cumpliéndose el acuerdo del Consejo de ministros.»

Los comerciantes, industriales y fabricantes de Pamplona, reunidos en la casa Ayuntamiento de Pamplona han aprobado los estatutos por que ha de regirse la Cámara de Comercio Navarra.

Esta se ha constituído inmediatamente, bajo la presidencia de D. Angel Artola.

Anoche falleció en el número 27 de la calle del Espíritu Santo de esta corte un niño de seis años, llamado Eulogio del Valle Rivas.

Decíase que la muerte había sido natural.

El niño se hallaba enfermo desde hace algunos días.

El médico forense del distrit, ignoramos por qué, se negó á extender la certificación de defunción del referido niño.

Esto dió motivo para que en la vecindad se comentara dicha muerte y para que se diese parte al juzgado de lo que ocurría.

El juez de instrucción de guardia, señor Vázquez, acompañado del actuario D. Manuel Cobo Canalejas, se constituyó en el mencionado domicilio de la calle del Espíritu Santo.

Parece que equivocadamente se sirvió en una farmacia tintura de iodo en vez de jarabe de tolú, administrándole al enfermo una cucharada de dicho líquido.

Si esto determinó ó no la muerte del niño Eulogio Valle, lo dirán los médicos forenses, una vez que practiquen las diligencias de la autopsia.

Procedente de Manila ha llegado á Cartagena el vapor *Satrústegui*, conduciendo seis jefes, 82 oficiales y 846 soldados.

Pertenecen á infantería de Marina 17 oficiales y 145 soldados.

El resto de las fuerzas que vienen á bordo formaban parte de los batallones números 4, 8 y 11.

Vienen además de las antedichas fuerzas varios pasajeros civiles.

La Dirección general del Instituto geográfico convoca á concurso á los capitanes de artillería que aspiren á ocupar la plaza de geodesta cuarto, jefe de negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, vacante en el cuerpo del mismo nombre.

Las instancias deberán ser presentadas por conducto del ministerio de la Guerra, dentro del plazo de un mes.

Con fecha de ayer telegrafían de Valladolid que en un sitio del Pisuerga llamado Palero, encontró un pescador flotando sobre las aguas el cadáver de un caballero.

Extraído el cadáver por orden del juzgado, resultó ser el de un comandante de infantería repatriado de Filipinas.

Algunos han declarado que vieron á dicho sujeto practicando sondeos en el río.

El comandante se arrojó en el sitio más profundo.

Atribúyese su resolución á encontrarse falto de recursos.

Deja una viuda y cinco hijos.

Habiendo sido nombrado coadjutor del pueblo de Figueras (Oviedo), el presbítero D. José López, fué acompañado del alcalde de Castropol, con objeto de tomar posesión de dicho cargo; pero los vecinos del pueblo de Figueras salieron á recibir de una manera tan poco cortés, que menudearon las voces, y las piedras, hasta el extremo hacer retirar al alcalde y al presbítero obligándole á volver sobre sus pasos y refugiarse en Castropol.

Avisado con oportunidad el Jefe de la línea de Guardia civil, se personó en el lugar del suceso con fuerza á sus órdenes, encontrando el pueblo tranquilo; pero aseguran que si el mencionado presbítero se presenta se opondrán á todo trance, á la entrada de la parroquia de Figueras.

Se ignoran las causas que obligan á dichos vecinos á colocarse en tal actitud; y el obispo de esta diócesis parece ser que ha ordenado se suspenda la entrega de dicha parroquia hasta nueva orden.

En la Villa de Mieres (Oviedo), extrajeron por una ventana del Círculo Ateneo de Artesanos una caja de nogal que contenía 370 pesetas, que constituían los fondos de dicha Sociedad; á pesar de las gestiones hechas por la fuerza que constituye el puesto de Guardia civil de aquella villa no ha sido posible descubrir á los autores, ni averiguar el paradero de la caja robada.

El jueves llegarán á Sevilla, donde se proponen celebrar un «meeting» de propaganda, D. Basilio Paraíso y D. Joaquín Costa, presidentes de la Cámara de Comercio de Zaragoza y de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, respectivamente.

En el pueblo de Aliseda (Avila) se ha cometido un homicidio, en la persona de Rogelio Fernández Peña, de veintiséis años de edad.

Los autores del crimen son Isaac Jiménez Corchuelo, sargento repatriado de Cuba y su hermano Juan.

La víctima salió primero de la taberna donde todos ellos estaban. Seguidamente ambos hermanos fueron contra él.

Uno le disparó un tiro; otro le asestó una puñalada en el corazón.

Después de perpetrado el hecho se dieron ambos á la fuga.

No han sido detenidos aún.

Un telegrama fechado ayer en la Habana da cuenta de que un incendio ha destruído durante la pasada noche el Casino Español de Matanzas.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

Las pérdidas materiales son considerables.

Una explosión en el campo de tiro

Ayer tarde ha ocurrido en Carabanchel una sensible desgracia, que milagrosamente no ha sido catastrófica.

Hallábanse varios oficiales de artillería, con algunos soldados, haciendo experiencias de tiro, cuando estalló dentro de un mortero el proyectil que iba á ser disparado.

Los cascos de éste, como los fragmentos del mortero, pasaron por encima de las cabezas de los que se hallaban cerca de la pieza en el momento de ocurrir la explosión.

Pero uno de los trozos de hierro fué á herir á un pobre soldado que se encontraba á un centenar de metros, produciéndole horrible brecha en un costado, de la que murió en el acto.

Este infeliz tenía en el bolsillo el pasaporte acreditativo de una licencia que acababa de serle concedida y que no había podido utilizar aún á causa de las pasadas festividades.

CRIMEN POR AMOR

La Guardia civil del puesto de las Peñuelas recibió anoche, á las siete, un aviso, manifestando que en la calle de Ercilla, número 8, había sido asesinada una mujer.

Dos guardias del indicado puesto se constituyeron en dicha casa, piso bajo, en donde se hallaba tendida en el suelo y bañada en sangre una mujer.

Esta tenía aún vida, y en una silla fué llevada á la Casa de socorro Sucursal de la Inclusa, situada en la calle del Labrador.

Fué curada por los facultativos de guardia, de varias heridas inciso punzantes, inferidas con arma blanca.

Una de dichas heridas, situada en el costado izquierdo, era gravísima.

La referida mujer dijo llamarse Juana Losada, de treinta y tres años de edad, soltera. Fué llevada en gravísimo estado al hospital provincial.

Inútiles fueron las preguntas que, primeramente los facultativos de la Casa de Socorro y después el Juzgado de instrucción de guardia dirigieron á la herida, pues por el estado de gravedad en que se hallaba no pudo contestar ni decir siquiera el nombre del agresor.

Una vecina de Juana, llamada Gervasia Peña Gila, única persona que presenció la agresión, dijo que su convecina había sido agredida por un individuo llamado Rafael Sánchez (a) *Mendicuti*, el cual hace algún tiempo sostuvo amorosas relaciones con la referida Juana, la que se negaba á reanudarlas por los malos tratos que él la daba.

Rafael se presentó ayer tarde en el domicilio de Juana y entre los antiguos amantes hubo ligera disputa terminando en sangrienta escena.

Rafael, haciendo uso de una navaja, infirió con ella varias heridas á Juana.

En el instante en que se hallaba agrediendo á su antigua amante, llegó la referida Gervasia Peña, consiguiendo quitar á Rafael la navaja.

Este se marchó después á su domicilio, sin que se haya conseguido detenerle.

Juana Losada se hallaba esta madrugada en estado agónico.

Filipinas

¿Dónde está Aguinaldo?

París 3.—Telegrafían de Manila que los americanos han perdido por completo la pista de las fuerzas tagalas.

El Estado Mayor americano se deshace en conjeturas sobre el rumbo que haya seguido Aguinaldo.—*Silva*.

Situación de los rebeldes

Nueva York 3.—El *Herald* publica un telegrama de Manila diciendo que los insurrectos se han reconcentrado en Mariquina.

Londres 3.—Noticias recibidas de Manila dicen que las partidas de los filipinos se han reconcentrado en Cainta y Taiday, y que Aguinaldo se halla en Balinag con fuerzas escalonadas desde Calumpit.

Lo que creen los yankees

Nueva York 3.—El general Otis vuelve á manifestarse otra vez optimista respecto de la situación de Filipinas.

En despacho recibido hoy aquí dice el jefe de las tropas norteamericanas que, según todos los indicios, el gobierno de los filipinos se encuentra actualmente en situación verdaderamente peligrosa.

A consecuencia de la entrada de las fuerzas de los Estados Unidos en Malolos y de las derrotas de los insurrectos, éstos se han desalentado y dispersado y van regresando á sus hogares.

En las localidades situadas entre Manila y los últimos puntos visitados por las tropas norteamericanas al Norte de Malolos en sus exploraciones, los indígenas piden la protección de los yankees, al decir del general Otis.

Algunos políticos de esta ciudad no prestan crédito á las afirmaciones del mencionado jefe.

Londres 3.—Según noticias que considera exactas *Daily Telegraph*, en breve se celebrará un convenio entre americanos y filipinos.

Trincheras tagalas.—Sin guías Situación difícil

Londres 3.—El general Otis ha telegrafiado á su gobierno que las fuerzas á su mando han perfeccionado las trincheras que los tagalos construyeron, para el caso de que Aguinaldo logre reconcentrar sus dispersas huestes é intente recuperar Malolos.

De Manila comunican que los yanquis ignoran por completo la situación de los rebeldes.

Se cree que Aguinaldo se encuentra actualmente en Baliguan y que el grueso de sus fuerzas se ha reconcentrado en Taytay y Cainta.

El general Otis no encuentra guías que puedan indicarle la situación de los insurrectos, pues de un lado el odio á los americanos y de otro el temor de ser asesinados por sus compatriotas, si se venden al enemigo, hace que ningún tagalo se preste á servir los planes de los invasores.

La situación de los americanos es difícil por estas circunstancias.

El atentado contra Loubet

París 3.—Parece haberse ya comprobado plenamente que el autor del asesinato en el bosque de Bolonia, Mr. Touret, cuya semejanza con el presidente de la República era extraordinaria, padece de enajenación mental.

Uzouf insiste en afirmar que dió muerte á dicho señor porque creía que era Mr. Loubet.

El presidente de la República, Sr. Loubet, ha hecho su primera salida oficial para asistir á las carreras de caballos de Auteuil, siendo recibido y acompañado de los gritos de ¡viva Loubet! y ¡viva la República!

LOS REPUBLICANOS

En la sesión que la Junta municipal de Fusión republicana celebró el 1.° del actual, se ratificó el acuerdo de la misma del 27 del pasado, por el que se designaron los candidatos del partido para luchar en las próximas elecciones de diputados á Cortes por Madrid, y se hizo constar que ya en la sesión de esa fecha la Junta había, por unanimidad, manifestado que procedía únicamente la designación por la premura del tiempo, pues entendía ser el procedimiento de *autovotación* el más adecuado á la doctrina republicana y el más conforme á los deseos de todos.

También se dió cuenta de que D. Constantino Rodríguez aceptaba su designación para candidato, y que los Sres. Talavera y Menéndez Pallarés renunciaban la suya.

Anoche celebró una reunión el comité municipal federal, para la designación de la candidatura del partido para diputados á Cortes por Madrid.

La candidatura federal quedó formada por estos dos nombres:

D. Francisco Pí y Margall.

D. Nicolás Estévanez.

Hallándose reunido el comité recibió la visita de una comisión del partido de fusión republicana, que fué para proponer que se tomaran acuerdos entre ambos partidos, respecto á la próxima lucha electoral.

Expuesto el pensamiento por la comisión, el comité federal manifestó que este partido se halla dispuesto á una coalición electoral con la fusión, siempre que ésta designe para la candidatura coligada dos nombres de reconocida altura en el campo republicano.

El asunto se resolverá de hoy á mañana.

Fianzas de registradores

Algunos registradores de la propiedad de nuestras perdidas colonias tienen constituídas sus fianzas en la Caja general de Depósitos, y ahora no pueden conseguir su devolución porque es imposible tramitar los expedientes con arreglo al reglamento hipotecario de Ultramar.

Esas fianzas no tienen hoy día razón de ser ni es justo que el Tesoro retenga cantidades que no le pertenecen, ni se hallan sujetas á ninguna responsabilidad.

Ya que de oficio no se ha dictado una disposición ordenando se devuelvan dichas fianzas, recomendamos al señor ministro de Hacienda resuelva pronto y favorablemente la solicitud que en este sentido se ha presentado. Se trata realmente de una cuestión de estricta justicia.

Efemérides gloriosas

Solemne entrada de Colón en Barcelona

3 DE ABRIL DE 1473

El 15 de Marzo de 1473 desembarcó el insigne navegante en el puerto de Palos, de vuelta de su primer viaje á las Américas. Encontrábanse los Reyes Católicos en Barcelona, y á ella dirigióse por tierra el insigne navegante. Su entrada en la ciudad de los Condes se realizó con gran pompa y magnificencia. Una multitud inmensa, repartida por las calles y plazas del tránsito, llena de entusiasmo y admiración hacia el ilustre genovés, le saludaba y vitoreaba; los raros objetos que como trofeos de su temeraria empresa había traído Colón, despertaban grandísima curiosidad y asombro.

Los monarcas habían hecho poner en público su estrado y solio real, para recibir á Colón, el cual llegó hasta ellos montado en blanco caballo y rodeado de brillante comitiva. Al aproximarse el atrevido sabio marino á los reyes, para inclinar la rodilla y besarles la mano, se pusieron de pie y le hicieron sentar en su presencia: honores que en raros casos hacían los monarcas y le rogaron describiera su expedición y viaje.

Colón permaneció en Barcelona hasta el 28 de Mayo; en esta fecha marchó á Sevilla con objeto de activar los preparativos de su segundo viaje.

Las atenciones y agasajos que mereció en esta época el inmortal navegante ¡quién iba á presumir se convertirían después en espinas para circundar su cabeza con la corona del martirio!

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA.

TRIBUNALES DE HONOR

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la siguiente orden circular del ministro, relacionada con la importante cuestión de actualidad de los tribunales de honor.

Dice así:

«Excelentísimo señor:

Nunca más necesario del prestigio de la institución armada que cuando se trata de su reorganización; y como la disciplina que le sirve de fundamento no ha de mantenerse solo por los preceptos de la ordenanza, sino por la elevada idea que el subordinado ha de tener de sus superiores, basada en el concepto de saber, justicia y moralidad de que los vea adornados, se hace preciso para el logro de este fin que desaparezca toda sombra de duda acerca de la conducta de los generales, jefes y oficiales del ejército cuando fuesen objeto de ataques que manchen su honra y que por la índole del caso no pueden ser llevados á los tribunales de justicia para el esclarecimiento de la verdad.

Los tribunales de honor á que se refiere el título 25, capítulo 3.° del vigente Código de justicia militar responden á esa imperiosa necesidad y son los encargados de mantener incólumes el prestigio y la honra del ejército, expulsando de él á los que olvidando sagrados deberes, no son dignos de vestir el uniforme militar, símbolo de abnegación, pundonor y amor á la patria.

Por eso en el artículo 72 del citado Código se establece el tribunal de honor se consigna que podrá ser sometido á su fallo el que hubiese cometido algún acto deshonroso aunque hubiera sido juzgado por otro procedimiento, siempre que hubiere de continuar en el servicio.

A estos tribunales hay que dar cuanto apoyo necesiten; y en este concepto el rey (que Dios guarde), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer preste vuestra excelencia todo su apoyo á los citados tribunales de honor que, con arreglo á lo preceptuado en el Código, habrán de reunirse siempre que se tenga noticia de hechos deshonrosos que se supongan realizados por oficiales del ejército, bien para desvanecer aquellos no siendo ciertos, ó si desgraciadamente lo fueran, separar de las filas á los que hubieren olvidado hasta ese punto de lo que el honor militar exige, haciéndose indignos de pertenecer á la colectividad armada.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento, etc., etc.

Dios, etc.—Madrid 3 de Abril 99.—*Polavieja*.»

El caso del general Tejeiro

En casa del general de división señor duque de Ahumada se reunieron ayer mañana á las once los generales de igual graduación señores Luque y Loño, á virtud del acuerdo adoptado en la reunión verificada el sábado en el gobierno militar, para examinar los antecedentes y documentos relacionados con los artículos que viene publicando *El Nacional* contra el general Tejeiro, exjefe de Estado Mayor General del Ejército de Filipinas, firmados por *El Capitán Verdades*.

En la reunión de ayer, como era lógico, no se acordó acuerdo alguno, limitándose los tres generales citados á examinar antecedentes y cambiar impresiones.

La ponencia se ha constituído en sesión permanente y todas las mañanas se reunirá en el mismo punto y á igual hora, para seguir la información del expediente.

El general Luque ha escrito una carta al director de nuestro colega *El Nacional* rogándole que el articulista autor de los escritos que aparecieron en aquel diario con la firma de *El Capitán Verdades*, se presente en el domicilio del señor duque de Ahumada con cuantas pruebas y antecedentes posea para probar sus denuncias contra el general Tejeiro.

La ponencia, no precipitará su gestión, porque desea proceder con exquisito tacto y discreción, dada la gravedad del asunto.

Por esto no puede decirse nada del tiempo que invertirá en su trabajo.

El tribunal de honor para el caso del general Tejeiro, está constituído.

Lo forman todos los generales de división que asistieron á la primera reunión, y que volverán á reunirse tan pronto como la ponencia acabe su informe y pueda ser sometido al tribunal de honor.

No es posible hoy por hoy aventurar ningún juicio.

Dícese ayer que la oficialidad de algunos cuerpos del ejército habían aconsejado á dos de sus compañeros, los ayudantes del general, la renuncia de sus cargos.

Parece ser que los oficiales ayudantes aceptaron las indicaciones de sus compañeros.

La viuda de Peral

Puerto de Santa María 3.

La Junta organizadora de la suscripción á favor de la viuda é hijos de Peral, que hace algunos días se dirigió á la Regente en solicitud de que encabezase dicha suscripción, ha recibido un telegrama del mayordomo mayor de Palacio, manifestando que la Reina ha accedido á los deseos de la Comisión.

Esta se ha dirigido con igual objeto á la Infanta Isabel.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 1	Del 3
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	65 00	64 50
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pts. noms.	65 1[illegible]	64 40
» E, de 25.000 » »	65 10	64 40
» D, de 12.500 » »	65 20	64 40
» C, de 5.000 » »	65 80	65 25
» B, de 2.500 » »	66 60	66 30
» A, de 500 » »	66 [illegible]	66 25
» G y H, de 100 y 200	65 50	65 45
En diferentes series	66 60	66 35
0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noms.	00 00	71 60
» E, de 12.000 » »	00 00	71 05
» D, de 6.000 » »	72 20	71 00
» C, de 4.000 » »	00 00	71 00
» B, de 2.000 » »	00 00	00 00
» A, de 1.000 » »	00 00	00 00
» G y H, de 100 y 200	00 00	00 00
En diferentes series	00 00	71 25
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	7[illegible] 50	73 45
» D, de 12.500 » »	00 00	73 45
» C, de 5.000 » »	73 45	73 [illegible]
» B, de 2.500 » »	00 00	73 80
» A, de [illegible] » »	74 50	74 65
En diferentes series	73 75	73 80
Obligaciones del Tesoro (serie A)	10[illegible]	10[illegible]
Idem (serie B)	[illegible]	[illegible]
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. noms.	[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba (1886)	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 1.000 pts. noms.	66 [illegible]	66 [illegible]
Billetes de Cuba (1890)	58 20	58 [illegible]
Idem hasta 10.000 pts. noms.	58 [illegible]	58 [illegible]
Obligaciones Filipinas 6 0/0	76 [illegible]	75 [illegible]
Idem hasta 10.000 pts. noms.	76 [illegible]	75 75
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	[illegible]	103 2[illegible]
Idem al 4 0/0	[illegible]	[illegible]
Acciones Banco de España	[illegible]	408 [illegible]
Com.ª Arrend.ª de Tabacos	263 00	262 [illegible]
S. de elect. de Chamberí	[illegible]	[illegible]
CAMBIOS		
Londres vista	29 50	29 49
París vista	18 [illegible]	1[illegible] 00

Imp. del HERALDO DE ALCOY

ANUNCIOS

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

• EL MEJOR • REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE • DIGESTIVA • ANTIBILIOSA • LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

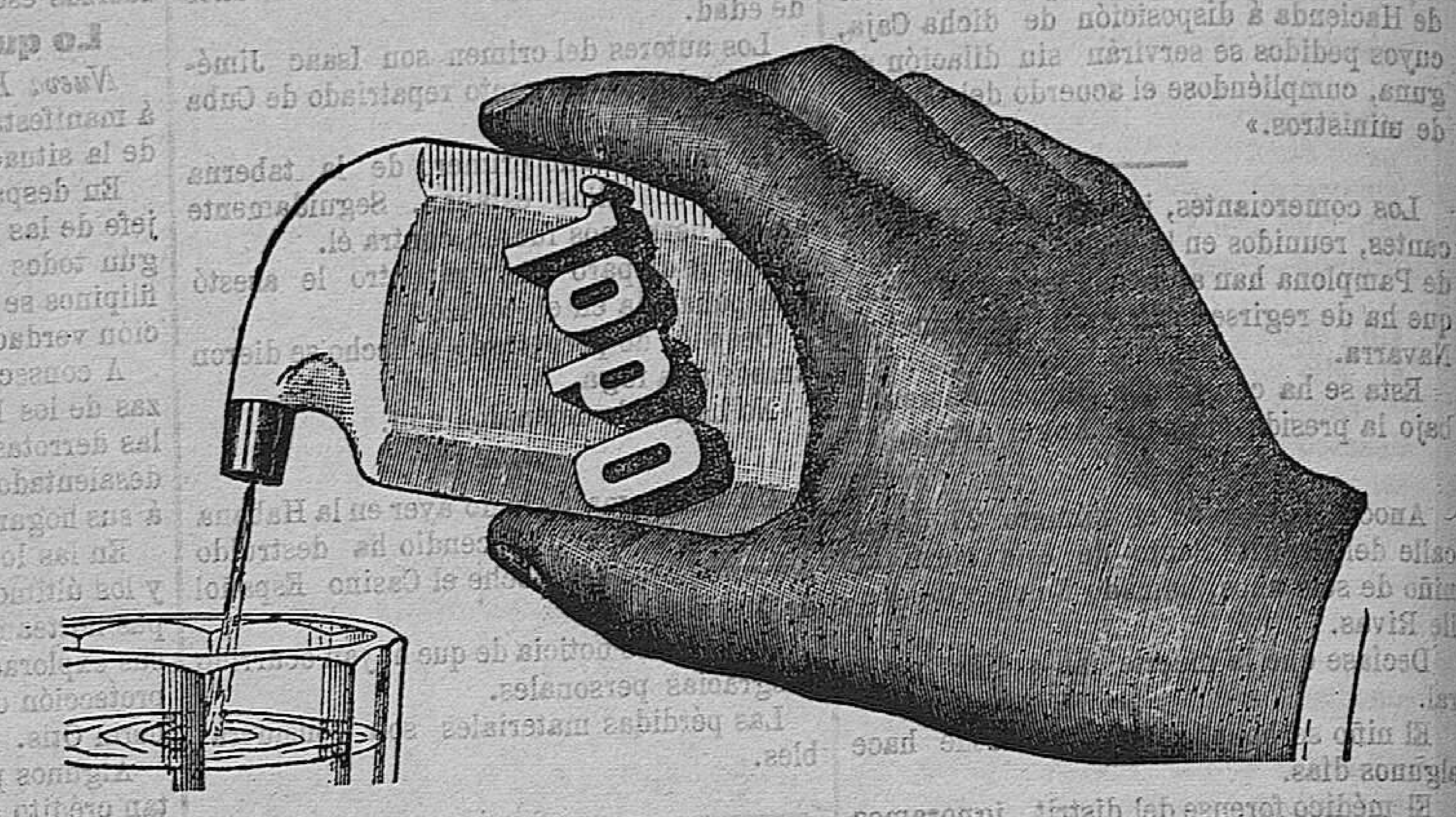
---

50 CÉNTIMOS CAJA — Píldoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 cénts.** puede convencerse. ***V. Muñoz, Trafalgar, 29,*** quien envía por correo al mismo precio. Píldoras también en las prales. farmacias de España.

PILDORAS SALUDABLES MUÑOZ Trafalgar 29 MADRID 50 CÉNTIMOS

Venta en Alicante: Sr. RUIZ, Infanta, 35.—En Villena: SR. GINER



Sin duda alguna el mejor de todos los medios conocidos para el aseo de la boca y de los dientes.

Precio: Ptas. 3'50 el frasco en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías. Un solo frasco basta para el uso diario por espacio de algunos meses.

Únicos importadores: Muller Hermanos, Barcelona

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los transtornos denominados artritismo El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incesantes trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del *Dr. Sebleuk*, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1|2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

BIBLIOTECA DEL

HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

IMPRENTA DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Casablanca 1, bajos

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

Información completa, telegráfica y postal de Madrid.—Telegrama diario con las cotizaciones de la Bolsa.—Telegramas del extranjero.—Noticias de arte, literatura, modas.

Publica novelas muy morales é interesantes que reparte semanalmente gratis á los suscriptores, en pliegos de dieciséis páginas, en forma encuadernable.

CASABLANCA 1, BAJOS



Las ventajas sobre otros medios para quitar las manchas son:

1.° Quita las manchas con facilidad sin necesidad de mojar la ropa.
2.° No altera el color de la ropa.
3.° No deja señal alguna, ni siquiera en los tejidos de colores más fáciles de alterar.
4.° No es inflamable como la bencina.
5.° Es aromático y puede por lo tanto emplearse en los vestidos para el uso diario, sin temor de echar olor de fumigado.

De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 céntimos y de 1 peseta

Al por mayor: Muller Hermanrs, Barcelona

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Imp. del HERALDO DE ALCOY